

Unidad



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO	010770	FECHA	16 SET 2013
2.	SOLICITUD N°	608	FECHA	30/07/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION		EXPEDIENTE N°	15.154
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
	18 DE SEPTIEMBRE	545	96-4	
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
	feb-27		ARICA-CENTRO	
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	CBR DE	
	3016	1653	ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	HECTOR CARLOS ARGOMDO ORELLANA			7.665.461-1
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
	PRIVADO	237,20		
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
	VIVIENDA	2		
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
	237,16 M2	412,72 M2		
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
	DFL 2/59	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	237,16	2	VIVIENDA	C-3	\$ 148.576	\$ 35.236.284
14	ALTERACION						\$ 158.563
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	237,16					\$ 35.394.847

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Ampliación**, en propiedad con destino de Comercio, de actividad Restaurant, ubicada en Avenida 18 de Septiembre N° 545 - 547, Arica Centro.

La Obra tiene una superficie de **237,16 m2** consiste en:

1º Piso (139,10 m2): sala multiple, baño 5 y 6, cocina y escalera.

2º Piso (98,06 m2): sala uso multiple, baño 7 y 8., que indica que la vivienda finalmente queda con un total de 175,56 m2 aprobados y recepcionados.

Finalmente la propiedad queda con una superficie construida de 412,72 m2 aprobados y destinados a comercio, actividad de restaurant, en propiedad con una sup. total de terreno de 237,20 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Constructor : Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Calculista : Sr. Efrain Henry Barrera.

Rev. Indep. : Sr. Andres Humire Barraza.

Notas:

- Cuenta con Informa Favorable de Revisor Independiente N° 18/2013 Sr. Andres Humire Barraza. Ing. Constructor.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3866204 de fecha 05/09/2013, por un valor de \$ 384.162.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	237,20	
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	175,56	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	237,16	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	412,72	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	35.236.284
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	528.544
1% ALTERACION	\$	158.563
DERECHOS A PAGAR	\$	369.981



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)